ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "SOI OPTICAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 20H00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Florencia Astudillo 3-45 y Av. Solano, Cantón Cuenca, se reúnen los socios: **Juan Carlos Sánchez Arteaga** propietario de 236.912 participaciones de un dólar cada una, que representan el 42,73 % del capital suscrito y pagado de la compañía; **Hercy Patricia Sánchez Arteaga** propietaria de 193.899 participaciones de un dólar cada una que representan el 34,97% % del capital suscrito y pagado de la compañía; y, **José Gustavo Sánchez Arteaga** propietario de 123.642 participaciones de un dólar cada una, que representan el 22,30% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía SOI OPTICAS CÍA. LTDA. y por unanimidad resuelven instalarse en Junta General, con la presencia del comisario y contador de la compañía, los mismos que fueron convocados oportunamente para tratar sobre:

1.- **Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
2.- **Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, informe del contador de la Compañía.**
3.- **Resolución de destino de utilidades.**
4.- **Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2015.**
5.- **Propuesta publicitaria y marketing.**
6.- **Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.**

Preside la Junta el Señor Juan Sánchez Arteaga, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Sra. Patricia Sánchez Arteaga, Gerente General. No obstante lo anotado, el señor Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum. La señora Secretaria informa que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en tal virtud, quien preside la Junta, la declara instalada y pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes y a continuación se procede a tratarlo:

1.- **Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Señora Gerente General, Patricia Sánchez Arteaga, da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2014. Poniendo a consideración de los socios las actividades trascendentales de la vida legal y comercial de SOI OPTICAS CIA. LTDA.

En enero del 2014 se procedió a cambiar el nombre legal de la compañía de INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ a SOI OPTICAS, cumpliendo con todos los requerimientos legales, los mismos que se tramitaron en la notaria segunda del Cantón Cuenca, y una vez concluido el trámite se registró en todos los organismos de control afines a nuestra actividad así como a las instituciones financieras, con las cuales trabajamos, proveedores locales,

internacionales y ciudadanía en general por medio de tres publicaciones en el diario El Tiempo de circulación local.

También este año se procedió a ejecutar el reglamento de seguridad y salud en el trabajo de la compañía. El mismo que fue aprobado por el MRL el 25 de agosto de 2014.

Luego se procedió a hacer un análisis comparativo del año 2013-2014 en relación a las ventas de los locales Centro y Estadio.

Para finalizar este informe se acoto el inconveniente presentado en el acceso al nuevo y tercer punto de ventas de SOI Ópticas, el cual no se abrió como se tenía previsto en el mes de octubre 2014 por trabajos ejecutados por la municipalidad de Cuenca (Proyecto Tranvía) ocasionando las consiguientes molestias en la avenida Gran Colombia.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

De igual manera el Sr. Comisario de la empresa, Ing. Eugenio Saavedra da lectura a su informe de labores correspondiente al periodo 2014 dando a conocer que toda la documentación legal está debidamente respaldada, que la empresa no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades; y que los estados financieros representan una situación financiera saludable y el estado operacional de la empresa no contienen cifras erróneas e inexactas de carácter significativo. De igual manera se ha cumplido con las obligaciones laborales y no existe irregularidades en la administración, emisión y elaboración de los estados financieros, oportunamente han sido presentados a los organismos de control.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, informe del contador de la Compañía.

A continuación el Ing. Gustavo León Sojos, Contador de la compañía da a conocer las notas contables a Estados Financieros por el periodo 2014, haciendo efectivamente una reseña histórica de la empresa declarando que los Estados Financieros dan cumplimientos y han sido preparados de conformidad con las NIIF para PYMES. Además incluyo también una descripción pormenorizada de las políticas contables significativas.

La presentación de los Balances General y de Resultados del ejercicio 2014, contiene detalladamente datos de suma importancia como ingresos, gastos (administrativos, de ventas y de producción), rotación de mercadería, comparativo de ventas entre el local del Centro y el local del Estadio con inclusión de gráficos de barras que permiten visualmente apreciar la variación entre ejercicio económico del 2013 y 2014.

El presidente de la compañía Sr. Juan Sánchez Arteaga realizó una consulta puntual al contador con respecto a los abonos efectuados a la inmobiliaria Paucarbamba por la compra de un local comercial para la óptica en el condominio Andalucía Plaza, ya que dichos aportes no constan dentro del rubro gastos. Dando respuesta a esta inquietud el Ing. Gustavo León afirmo que dicha inversión se registrara como compra una vez que tengamos las escrituras correspondientes, mientras tanto esta en el rubro de anticipos a proveedores.

Se procede a aprobar el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- Resolución de destino de utilidades.

La junta resuelve que no habrá reinversión de utilidades ya que la empresa no tiene una necesidad real ni efectiva de hacer futuras adquisiciones de maquinaria ni equipo afín a nuestra actividad.

4. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y mociona ratificar en el cargo de Comisario al Ing. Eugenio Saavedra para el período 2014, por la labor que ha venido realizando para la empresa; considerando su capacidad y conocimiento para ejecutar su labor. Respalda su propuesta la *Junta* General en forma *unánime* y es ratificado como Comisario de SOI OPTICAS CIA. LTDA.

Además se pone a consideración de los socios, el trabajo desempeñado por la empresa de auditoría externa CEDEL S.A. y se le ratifica para el ejercicio económico 2015 como empresa encargada de la auditoria externa, lo cual es aprobado por unanimidad por la junta general.

5.- Propuesta publicitaria y marketing.

Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y propone para el segundo trimestre del 2015 ejecutar un nuevo proyecto de publicidad y marketing para la compañía dejando a consideración de los socios para una evaluación posterior 2 propuestas comerciales, las cuales serán analizadas y tomar una determinación de contratación en caso que así los socios lo aprueben.

6.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.

Se dio lectura al informe de auditoría externa destacándose que luego de la revisión de la documentación solicitada por ellos a lo largo del año 2014 encontraron que los estados financieros, el resultado de sus operaciones, la evolución de patrimonio, flujos de efectivo, cumplimiento de disposiciones legales emitidas por el SRI, cumplimiento laborales y aportes al seguro social se encuentran en perfecto orden.

Los estados financieros a partir del ejercicio económico 2014 fueron emitidos de acuerdo con la norma internacional de información financiera.

Sin existir dudas o inquietudes y al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración del acta; se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad tanto en la redacción como en las resoluciones adoptadas.

Siendo las veinte y un horas termina la presente junta y firman los presentes.

JUAN SANCHEZ A.
PRESIDENTE

PATRICIA SANCHEZ A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA